

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 197

Fecha Estado: 25/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190028800	Divisorios	PAOLA ANDREA QUINTERO ECHEVERRI	JORGE ESNEIDER RODRIGUEZ ARIAS	Auto corre traslado A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADA POR SECUESTRE. REQUIERE A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A AUTO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021.	24/11/2021		
05001400302820190102100	Otros	LUZ ELENA GOMEZ NOREÑA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA.	Auto resuelve sustitución poder ACEPTA SUSTITUCIÓN QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA MARIA ELENA TABORDA A DANIELA BERRIO, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. INCORPORA INVENTARIO Y AVALÚO. REQUIERE A LIQUIDADORA PARA QUE REALICE NOTIFICACIÓN DE ACREEDORES.	24/11/2021		
05001400302820190151200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDISON ALEXANDER LONDOÑO LONDOÑO	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. AUTORIZA DESGLOSE.	24/11/2021		
05001400302820200009900	Ejecutivo Singular	YEISON ALEJANDRO RESTREPO VARGAS	EDVAR ZAPATA HENAO	Auto requiere POR SEGUNDA VEZ A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO PARA QUE REALICE NUEVAMENTE GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN A DEMANDADO TENIENDO EN CUENTA LO EXPLICADO EN AUTO DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.	24/11/2021		
05001400302820200019000	Ejecutivo Singular	YULIANA ANDREA OTALVARO GÓMEZ	JORGE WILLIAM RODRIGUEZ MEJIA	Auto ordena oficiar AL JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	24/11/2021		
05001400302820200037900	Verbal Sumario	BALDOR JOSE SUAREZ ECHEVERRI	JHONATHAN SMITH ALVAREZ SÁNCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA EL 17 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 9:00 AM. REQUIERE A LAS PARTES.	24/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200055200	Verbal	JUAN CAMILO MOLINA CASTRILLON	TAX BELEN Y CIA S.C.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA. REQUIERE A PARTES	24/11/2021		
05001400302820200082400	Ejecutivo Singular	GRUPO INMOBILIARIO KUINN S.A.S.	FEDERICO ANIBAL SIERRA VELEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO. ACEPTA RENUNCIA DE PODER.	24/11/2021		
05001400302820200094500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUAYACAN ICSR SA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE GESTIONE NOTIFICACIÓN A PARTE DEMANDADA. REQUIERE A LA ABOGADA OLGA LUCÍA GÓMEZ PINEDA.	24/11/2021		
05001400302820200100100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN FRANCISCA PANIAGUA GAVIRIA	DARIO ANTONIO PANIAGUA GAVIRIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 9:00 M PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS.	24/11/2021		
05001400302820210036400	Despachos Comisorios	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	EDISON GAVIRIA GONZALEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ALLEGUE PRUEBA DE RADICACIÓN DE DESPACHO COMISORIO.	24/11/2021		
05001400302820210044100	Despachos Comisorios	INMOBILIARIA LA 30 S.A.S.	SERGIO ANDRES DELGADO PATIÑO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ALLEGUE PRUEBA DE RADICACIÓN DE DESPACHO COMISORIO.	24/11/2021		
05001400302820210044900	Verbal Sumario	LUIS OMAR AGUDELO GONZALEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL MARTINEZ	Auto corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR CURADOR AD LITEM.	24/11/2021		
05001400302820210055400	Despachos Comisorios	ARRENDAMIENTOS METROCASAS LTDA	LUIS FERNANDO NOSSA NOSSA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ALLEGUE PRUEBA DE RADICACIÓN DE DESPACHO COMISORIO.	24/11/2021		
05001400302820210088500	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS DE ACERO S.A.S. IDEACE	MORA INGENIEROS S.A.S.	Auto ordena oficiar A LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN. REQUIERE A PARTE ACTORA.	24/11/2021		
05001400302820210100200	Ejecutivo Singular	ATEX S.A.	JOHN KENNEDY MEDINA MEDINA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE GESTIONE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADOS.	24/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210106300	Ejecutivo Singular	EXTIGUANTES LTDA	CONSTRUCTORA KSAS S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. NO CONDENA EN COSTAS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	24/11/2021		
05001400302820210115500	Ejecutivo Singular	POLURETANOS BOGOTA SAS	JAGU DISEÑO Y CONFORT SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo EN RAZÓN DE QUE SE REPONE AUTO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021. ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	24/11/2021		
05001400302820210115900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN FERNANDO RAMIREZ ALZATE	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NUEVAMENTE GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN A EJECUTADO TENIENDO EN CUENTA LO EXPLICADO EN AUTO.	24/11/2021		
05001400302820210120100	Verbal	JHOHANNA LINETH PASTRANA LEZCANO	ADMINISTRADORA EL PICACHO Y CIA LTDA	Auto resuelve recurso DE APELACIÓN PRESENTADO POR PARTE ACTORA CONTRA AUTO QUE RECHAZÓ DEMANDA. SE NIEGA POR IMPROCEDENTE.	24/11/2021		
05001400302820210134900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	NIDIA YOLIMA CATAÑO OCAMPO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	24/11/2021		
05001400302820210135600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	GLORIA NANCY CIFUENTES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	24/11/2021		
05001400302820210136500	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	GLADIS CECILIA SOSA SANTAMARIA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	24/11/2021		
05001400302820210136700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DANIEL VÉLEZ OCAMPO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	24/11/2021		
05001400302820210137100	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO LOPERA RAMIREZ	SANDRA MILENA ALZATE OROZCO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	24/11/2021		
05001400302820210140600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO MEJIA PINEDA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA LA REMISIÓN A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.	24/11/2021		
05001400302820210140700	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	PEQUEÑOS PERSONAJES SAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	24/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **008b139977f95c045e0bb58620088f1a37b6a4350b4cc5164e5ff3e4522ae5e7**

Documento generado en 25/11/2021 07:19:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>